



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 1. (2018081917)

El Pleno del Ayuntamiento de Almaraz en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2018, por mayoría absoluta, y la señora Alcaldesa, por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2018, aprobaron inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 1. De conformidad con el artículo 43.3 c) 1.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://www.ayto-almaraz.com>.

Almaraz, 5 de noviembre de 2018. La Alcaldesa, M.ª SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 8. (2018081913)

El Pleno del Ayuntamiento de Almaraz en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2018, por mayoría absoluta, y la señora Alcaldesa, por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2018, aprobaron inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 8. De conformidad con el artículo 43.3 c) 1.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://www.ayto-almaraz.com>.

Almaraz, 5 de noviembre de 2018. La Alcaldesa, M.ª SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.